

<b>FICHA PARA REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES</b>	
<b>Nombre de la regulación</b>	
MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MUJER	
<b>Ámbito de aplicación</b>	
Municipal	
<b>Fecha de expedición y/o publicación</b>	<b>Fecha de vigencia (en caso de existir)</b>
1 de Febrero de 2023	Vigente
<b>Autoridad o autoridades que la emiten</b>	
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATLACOMULCO	
<b>Autoridad o autoridades que la aplican</b>	
INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MUJER	
<b>Fecha en que ha sido actualizada</b>	<b>Tipo de ordenamiento jurídico</b>
1 de Febrero de 2023	Municipal
<b>Índice de la regulación</b>	
<b>MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MUJER</b> I. VALIDACIÓN II. PRESENTACIÓN III. ANTECEDENTES IV. BASE LEGAL V. ATRIBUCIONES VI. ESTRUCTURA ORGÁNICA VII. ORGANIGRAMA VIII. FUNCIONES POR UNIDAD ADMINISTRATIVA TITULAR DEL INSTITUTO ÁREA ADMINISTRATIVA ÁREA DE TRABAJO SOCIAL ÁREA DE PSICOLOGÍA ÁREA JURÍDICA ÁREA DE PROYECTOS PRODUCTIVOS IX. DIRECTORIO X. HOJA DE VALIDACIÓN XI. HOJA DE ACTUALIZACIÓN	

### Objeto de la regulación

La convicción productiva de nuestras comunidades y la Cabecera Municipal ha alimentado por décadas no solamente el crecimiento propio, sino que también se ha traducido en una mística de progreso que contagia al concierto del país.

Son justamente estas ideas con las que se forja la contribución del actual gobierno municipal que tiene como visión que los atlatomulquenses tengan a su servicio una administración pública municipal incluyente, con capacidad de gestión en la búsqueda de consensos, que respete y proteja la dignidad humana bajo una perspectiva responsable y humanista, poniendo especial atención a las necesidades que aquejan a nuestra sociedad, permitiendo el incremento de la calidad de vida de todos.

La administración 2022-2024 ha asumido como misión, trabajar permanentemente para proporcionar a los habitantes del municipio, los servicios necesarios para mantener y mejorar su calidad de vida haciendo un uso responsable, eficiente y transparente de los recursos a nuestro cargo.

Promover la igualdad y la equidad entre hombres y mujeres e incorporar las perspectivas de los grupos vulnerables son acciones clave para lograr la sostenibilidad y una sociedad más justa e inclusiva. Es por eso que la administración municipal de Atlacomulco genera y fortalece políticas públicas sociales, económicas, territoriales y de seguridad que permitan tanto a hombres como mujeres la igualdad de condiciones y oportunidades, garantizando el respeto a sus derechos, y además contribuyan a garantizar una sociedad más justa e igualitaria que origine mejores condiciones de vida para la población del municipio

El presente Manual de Organización, tiene como finalidad servir como instrumento administrativo de soporte, formación y consulta sobre las funciones que ejecute el Instituto para la Protección de los Derechos de la Mujer de Atlacomulco, de acuerdo a los ordenamientos jurídicos aplicables.

El Manual cuenta con la base legal que norma y regula la actuación del Instituto, apegado a los principios de eficacia, eficiencia, economía, transparencia, honradez, acceso a la información pública, protección de datos personales y máxima publicidad de la información que le permite satisfacer sus objetivos.

De igual manera este documento está sujeto a cambios en su contenido a fin de mantenerlo actualizado, cuando que se presenten modificaciones en organización.

### Materias, sectores y sujetos regulados

Materias	Sectores	Sujetos regulados
Igualdad de Género	Mujeres	Ciudadanía en general

### Otras regulaciones

No aplica.



<b>Trámites y servicios relacionados con la regulación</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Jornadas para la prevención y erradicación de la violencia.</li><li>• Asesoría Jurídica.</li><li>• Atención Psicológica.</li><li>• Proyectos Productivos.</li></ul>
<b>Fundamento jurídico de las inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias relacionadas con la regulación</b>
No aplica.